



# JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



## ACTA 33

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

DANIEL VILLALBA  
*Presidente*

**Sesión ordinaria de fecha 26 de noviembre de 2021**

## Media Hora Previa

Acto media hora previa de sesión ordinaria de la Junta Departamental de Río Negro, de fecha 26 de noviembre de 2021.

**Asisten:** los siguientes señores Ediles:

Edén Picart, Natalia Fernández, Pedro Roldán, Marcos Burkhardt, Marcelo Casaretto, Roberto Bizoza, Griselda Crevoisier, Sergio Rey, Nelson Villalba, María Duffaut, Irma Lust y Washington Acosta.

**Secretaría:** Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

**Taquígrafas:** Marcia Matera, Tania Massey, Lorena Demov, Lucía Pereyra, Natalia Ríos y Karina Georgeff.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches a todos.

Estando en hora y al no haber señores Ediles anotados para hacer uso de la palabra queda sin efecto la media hora previa del día de la fecha. (Hora 21:01).

-----

## ACTA 33

En la ciudad de Fray Bentos, el día 26 de noviembre del año 2021, siendo la hora 21:30, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

### TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **día viernes 26 de noviembre de 2021** a la **hora 21:30**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. APROBACIÓN ACTAS 30 y 31 de fechas 12/11/2021 y 15/11/2021 respectivamente.
2. INFORMES DE PRESIDENCIA.
3. ORDEN DEL DÍA.
  - 3.1 **Informe de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización.** Manejo de basura y centros de acopio. (Repartido 119).
  - 3.2 **Informe de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.** Inquietud vecinos zona de Los Paraísos del balneario Las Cañas ante ejecución de Proyecto Constructivo Policial. (Repartido 120).
  - 3.3 **Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.** Planteamiento del grupo Río Negro Despierta. (Repartido 121).
  - 3.4 **Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.** Preocupación vecinos referida a «Pase verde». (Repartido 122).
  - 3.5 **Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).** Solicitud de anuencia por parte del Ejecutivo para aceptar donación de un minibús. (Repartido 123).
  - 3.6 **Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).** Régimen de Regulación de Adeudos. (Repartido 124).
  - 3.7 **Señora Edila Silvia Barrientos.** Informe de reunión de la Comisión de Sitio Patrimonial. (Carp. 1, Exp. 4650).
  - 3.8 **Informe *in voce* de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Recorrida en zona donde se desarrollará emprendimiento turístico de la Fundación Ambá. (Carp. 1, Exp. 4651).

3.9 **Edil señor Alberto Rivero.** Solicitud de licencia por el término de cuatro meses. (Carp. 1, Exp. 4655).

#### 4. ASUNTOS ENTRADOS.

Fray Bentos, 24 de noviembre de 2021

LA SECRETARIA»

#### Asistencia Sesión Ordinaria

**Asisten:** los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Luján Conde, Esteban Palma, Griselda Crevoisier, Marcelo Casaretto, Edén Picart, Natalia Fernández, Roberto Bizoza, Pedro Roldán, Marcos Burkhardt, Fernando Quintana, Silvia Barrientos, Irma Lust, Jorge Burgos, Alberto Rivero, Laura Damasco, Juan Sardella, Alfredo Gorla, Karina Sánchez, María Martínez, Rodolfo Casanova y Julio Dimitrioff.

SUPLENTE: María Duffaut (c), Sergio Rey (c), Nelson Villalba (c), María Olivera (c) y Washington Acosta (c).

**Faltan:** CON LICENCIA: Walter Cardozo.

CON AVISO: Samuel Bradford, Pablo Delgrosso, Roque Anderson, Fabricio Tiscornia, Roberto Wilkinson, Daniel Porro y Álvaro Falcone.

SIN AVISO: Guillermo Techera y Mercedes Cuervo.

**Secretaría:** Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

**Taquígrafas:** Marcia Matera, Tania Massey, Lorena Demov, Lucía Pereyra, Natalia Ríos y Karina Georgeff.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches a todos.

Estando en hora y en número damos inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha.

Comenzamos con el primer punto.

#### Aprobación de Actas

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la aprobación de las Actas 30 y 31, de fechas 12/11/2021 y 15/11/2021 respectivamente.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

Continuamos.

## Informe de Presidencia

SR. PRESIDENTE. En los próximos días, seguramente antes de la siguiente sesión, haré llegar a las bancadas un pequeño informe para que tengan conocimiento de cómo se han gastado en este año que ha transcurrido los dineros que manejamos en la Junta Departamental, que no son de Presidencia ni de los Ediles, sino de la gente.

Cumplido el primer año de esta legislatura haré llegar el mismo.

Gracias.

Continuamos con el siguiente punto.

## Orden del Día

- 3.1 **Informe de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización.** Manejo de basura y centros de acopio. (Repartido 119).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Buenas noches, señor Presidente, compañeros, prensa y funcionarios.

Mociono que se apruebe el informe de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización, Repartido 119, tal como viene redactado.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo solicitado por la señora Edila.

(Se vota).

**Afirmativa.** 27.

Continuamos.

- 3.2 **Informe de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.** Inquietud vecinos zona de Los Paraísos del balneario Las Cañas ante ejecución de Proyecto Constructivo Policial. (Repartido 120).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Mociono que se apruebe el informe de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor, Repartido 120, tal como viene redactado.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo solicitado por la señora Edila.

(Se vota).

**Afirmativa.** 27.

Continuamos.

- 3.3 **Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.** Planteamiento del grupo Río Negro Despierta. (Repartido 121).

- 3.4 **Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.** Preocupación vecinos referida a «Pase verde». (Repartido 122).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Moción que se aprueben los informes de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género, Repartidos 121 y 122, tal como vienen redactados.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo solicitado por la señora Edila.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

Continuamos.

3.5 **Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).** Solicitud de anuencia por parte del Ejecutivo para aceptar donación de un minibús. (Repartido 123).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Moción que se apruebe el informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda, integradas, Repartido 123, tal como viene redactado.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo solicitado por la señora Edila.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

En consecuencia: **Resolución 33/2021**

**VISTO:** El oficio 226 de fecha 28 de octubre de 2021, recibido del Ejecutivo Departamental, por el que se solicita el acuerdo de la Corporación para aceptar la donación que efectúa The Society for Promotion of Japanese Diplomacy, de un minibús marca Mitsubishi “Rosa”, año 1996, Chasis BG4348F40081, Modelo 4D35, Motor 4D35-E34608, Diesel, con capacidad para 26 pasajeros con un peso de 4500 kilogramos, cuyo valor según documentación que se tuvo a la vista asciende a U\$S 32.808 (treinta y dos mil ochocientos ocho dólares estadounidenses), con el objetivo de brindar traslado y uso en general como vehículo oficial dentro del territorio nacional;

**CONSIDERANDO: I)** Que la donación propuesta implica la adquisición de un medio de transporte para los usos referidos, por lo que se entiende de total procedencia la operación de donación especificada;

**II)** El informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas), el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

**ATENCIÓN:** A lo expresado y de conformidad con lo establecido en los artículos 273° numeral 1 y 10 de la Constitución de la República y 19° numeral 15 y 35° de la Ley Orgánica Municipal 9515 del 28/10/1935;

**La Junta Departamental de Río Negro**  
**R E S U E L V E:**

1º) Concédese a la Intendencia de Río Negro la anuencia solicitada para aceptar la donación que efectúa The Society for Promotion of Japanese Diplomacy, de un minibus marca Mitsubishi “Rosa”, año 1996, Chasis BG4348F40081, Modelo 4D35, Motor 4D35-E34608, Diesel, con capacidad para 26 pasajeros, cuyo valor en origen es de U\$S 32.808 (treinta y dos mil ochocientos ocho dólares estadounidenses).

2º) Vuelva al Ejecutivo Departamental a sus efectos.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

3.6 **Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).** Régimen de Regulación de Adeudos. (Repartido 124).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Mociono que se apruebe el informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda, integradas, Repartido 124, tal como viene redactado.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo solicitado por la señora Edila.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

En consecuencia: **Decreto 34/2021**

**VISTO:** El oficio 176 de fecha 17 de agosto de 2021 recibido de la Intendencia de Río Negro y su oficio complementario 211/2021 con Anexos I y II, proponiendo la creación de un Régimen de Regularización de Adeudos por el cual se busca implementar un sistema que ofrezca a los deudores el atractivo de quitas en materia de recargos y plazos prudenciales para regularizar sus respectivos adeudos; aprobado por esta Corporación según Decreto 24/2021, de fecha 5 de octubre de 2021, y elevado al Tribunal de Cuentas para el dictamen correspondiente;

**CONSIDERANDO:** Que el Tribunal de Cuentas en su Resolución 2402/2021 de fecha 27 de octubre de 2021 no formula observaciones a la creación de recursos dispuesta;

**ATENTO:** Al informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas), el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

**La Junta Departamental de Río Negro**  
**D E C R E T A:**

**Artículo 1º)** Apruébase la Resolución 2402/2021 del Tribunal de Cuentas de fecha 27 de octubre de 2021 (E.E. N° 2021-17-1-0005034, Ent. N° 3702/2021).

**Artículo 2º)** Sanciónase la creación de un Régimen de Regularización de Adeudos de todos los tributos y precios que se adeuden, aprobado por Decreto 24/2021, de fecha 5 de octubre de 2021, de esta Corporación.

**Artículo 3º)** Pase al Ejecutivo a sus efectos.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

3.7 **Señora Edila Silvia Barrientos.** Informe de reunión de la Comisión de Sitio Patrimonial. (Carp. 1, Exp. 4650).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Barrientos.

SRA. SILVIA BARRIENTOS. Buenas noches, señor Presidente, señores Ediles y funcionarios.

Voy a compartir con ustedes el informe de la Comisión de Sitio del mes de setiembre, de la reunión realizada en la sala del Museo de la Revolución Industrial, con la asistencia de los representantes de las instituciones convocadas y del señor Intendente, doctor Omar Lafluf.

Participé de manera presencial. Asistieron: como Gestor del Sitio, el arquitecto Mauro Delgrosso; por la Intendencia de Río Negro, el señor René Boretto; por la Dirección de Cultura, la maestra María del Huerto Tori; por la Dirección de Vivienda, la arquitecta Alejandra Vila; como asesor, el licenciado en antropología Daniel García Trovero; por la Comisión de Vecinos, el señor Fidel Lespada; por el Espacio de Coordinación Cultural del barrio Anglo, la señora Mónica Ramenghi; por la Udelar, la señora María Ingold; por el LATU, la señora Marianela Torres; por el MEC, el arqueólogo Valerio Buffa; por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el arquitecto Ignacio Figares, y por el Ministerio de Defensa, el General (R) Mag. Hebert Fígoli.

El arquitecto Mauro Delgrosso dio un informe a grandes rasgos sobre el estado del Sitio.

Lo principal para la Unesco es la gestión y el manejo del bien, que se debe realizar de forma constante a través de un seguimiento del Sitio, cuyo objetivo principal es la elaboración del Plan de Manejo con el asesoramiento del licenciado en antropología Daniel García. Nos decía que hay mucho para hacer, sobre todo en la conservación, en la administración y en las relaciones de convivencia.

Río Negro tiene un plus en comparación con otros departamentos dado que está bajo la jurisdicción de la Intendencia, facilitando la gestión.

En cuanto a la obra del muelle, un área portuaria, se realizaron obras civiles y se van a recuperar las grúas y la carcasa de madera con mano de obra municipal de la Intendencia de Río Negro en conjunto con Hidrografía.

Otro tema tratado fue resolver el tránsito en el área portuaria, definir de qué manera se logrará solucionar para el mejor disfrute del lugar; una opción es que sea peatonal, pero está a estudio.

Hoy por hoy la comisión continúa con el mismo esquema de trabajo al cual se sumaron la Junta Departamental de Río Negro, el Ministerio de Defensa y la Prefectura de Fray Bentos.



El arquitecto Delgrosso hizo referencia a la obra de ampliación de la UTEC, la que ya comenzó en el Galpón 57.

La Intendencia está instalando una oficina de Cultura en el Centro de Capacitación; además, como novedad, una oficina o base de Políticas Sociales con el fin de que el barrio cuente con contención social.

Se está trabajando en la difusión del Sitio a través de un libro digital, también en formato para niños –aporte de la Directora de Turismo, María del Huerto Tori–.

Se trabaja en el Día del Patrimonio y se realizará un simposio en mayo del año 2022 sobre paisaje y cartografía. Más adelante se dará información.

Se informó también que el Museo de la Revolución Industrial tiene como propuesta el Día del Patrimonio alineado a José Enrique Rodó, Las ideas cambian el mundo. El museo asocia ideas que se aplicaron acá y que, en cierta medida, lograron que el mundo nos conociera.

Para finalizar, la comisión, con la conformación de organizaciones locales y nacionales, tomará las mejores decisiones con el fin de acompañar al Sitio Patrimonial Mundial, asegurando un Plan de Manejo para que sea nuestra guía, en el que se van a redactar todos los desafíos que pretendemos lograr de aquí a 20 años.

Por aquí doy por terminado el informe.

SR. PRESIDENTE. Gracias.

Continuamos. (lp)/

3.8 **Informe *in voce* de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Recorrida en zona donde se desarrollará emprendimiento turístico de la Fundación Ambá. (Carp. 1, Exp. 4651).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente. Saludo a los compañeros y a los funcionarios.

Enmarcado en lo que es el área de Esteros de Farrapos e islas del río Uruguay, de la que todos hemos oído hablar y algunos conocemos un poco más y que tiene 16.810 hectáreas y 35 kilómetros de costa sobre el río Uruguay, se viene desarrollando un proyecto bastante interesante y ambicioso que podría llegar a ser el primer proyecto binacional de esta índole entre privados y gobiernos de los países Uruguay y Argentina.

Haciendo un poco de historia, señor Presidente y compañeros, nosotros nos enteramos del mismo cuando tuvimos la visita de la Vicepresidenta Beatriz Argimón y del Viceministro de Ambiente en San Javier. En ese momento nos contactamos con la Fundación Ambá, que es una de las tres patas que conforma este proyecto financiado principalmente por la fundación Butler, de Estados Unidos, que colabora con la preservación del medioambiente tratando de llevar un tipo de turismo amigable con el ambiente –valga la redundancia–; lo hace en Nueva York, Carolina del Sur y Maine, de Estados Unidos, y con Argentina y Chile. En Uruguay la que está impulsando este proyecto es la fundación Ambá –como les contaba–, que empezó a trabajar allá por el año 2015 y 2016 en Rocha y Maldonado; y del lado argentino una fundación que tiene las mismas características, que es Banco de Bosques.

En ese momento le preguntamos a la gente de la Fundación Ambá si querían que trasladáramos ese proyecto a la Junta Departamental y nos dijeron que esperáramos un poco para que ellos pudieran avanzar y tener algo más concreto. Es así que el 15 de

octubre recibimos en el seno de esta Corporación a Inti Carro, un biólogo que es parte del equipo que lleva adelante este proyecto, y nos comentó que se había concretado la compra del lado argentino de las islas Dolores, Campichuelo y San Genaro y que estaban negociando para comprar en Uruguay las islas Basura, Pingüino y Chala. Aclaro que estas son islas que ya están dentro de la órbita privada, porque la primera inquietud que surgió en San Javier fue cómo se hacía para comprar islas estatales y pasarlas a manos privadas –aclaro entonces que son islas que desde hace muchísimos años están en manos de privados–.

Fue una reunión bastante provechosa y si bien ya lo habíamos planteado informalmente, el señor Edil Casaretto de manera formal sugirió la posibilidad de que la Comisión de Preservación del Medioambiente pudiera recorrer en el sitio los lugares donde se va a desarrollar este proyecto. El 11 de noviembre la comisión tuvo la posibilidad de recorrer todas esas islas, ver lo que se piensa hacer y conversar con otros integrantes de la Fundación Ambá. Circunvalamos la isla San Genaro, que ya está comprada y tiene 2.000 hectáreas, recorrimos parte de los Esteros de Farrapos sobre territorio continental uruguayo, terminando en la isla Banco Grande.

Simplemente como comentario quiero decirles que San Javier tiene mucha más extensión dentro de los Esteros de Farrapos y Nuevo Berlín tiene mucha más extensión sobre las islas del río Uruguay.

Me gustaría también que los compañeros de la comisión puedan aportar algo más desde su punto de vista.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Damasco.

SRA. LAURA DAMASCO. Buenas noches a todos los presentes.

Primero que nada agradecemos a la Fundación Ambá por la invitación, por tener la oportunidad, ya que en mi caso, por ejemplo, era la primera vez que hacía el recorrido. Para mí fue muy grato y productivo. La verdad es que soy consciente de la grandeza natural que tiene nuestro país, pero cada día –como en este caso– me asombro más.

Aparte de lo que ya comentó el compañero, me gustaría dejar claro que no hay que esperar a que venga gente de otros lugares para demostrarnos a nosotros la grandeza que tenemos en cuanto a la naturaleza y que hay que estar más atentos a esa grandeza natural que somos dichosos de tener. Tenemos que prestarle atención y el interés que amerita, más que nada en estos tiempos que estamos viviendo porque dependemos cien por ciento de cómo la cuidemos para ver cómo afrontamos el futuro que se viene.

Dejo por ahí y comprometo a la Comisión de Preservación del Medioambiente para que podamos hacer aportes productivos y positivamente ante esta fundación.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizozza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente.

Quedaría por ahí el compromiso. No sé si corresponde pedir que se pasen los informes a la comisión porque ya están. Simplemente seguiremos trabajando, como decía la compañera Laura Damasco.

SR. PRESIDENTE. Me acota Secretaría que la versión taquigráfica va a pasar a la comisión.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.  
Mociono que las palabras vertidas en Sala pasen a la Fundación Ambá, para que las tenga presente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Casaretto.  
(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

Agradezco a los señores Ediles por el informe presentado al plenario.

Continuamos.

3.9 **Edil señor Alberto Rivero.** Solicitud de licencia por el término de cuatro meses.  
(Carp. 1, Exp. 4655).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito al Cuerpo aprobar el pedido de licencia del señor Edil Alberto Rivero, desde el 1º de diciembre de 2021 hasta el 31 de marzo del 2022 inclusive, y citar al suplente respectivo.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.  
(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

Continuamos.

### **Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)**

SR. PRESIDENTE. Informo que los asuntos 1, 2 y 3 presentados por el señor Edil Falcone fueron retirados por él ya que no pudo concurrir a la sesión del día de la fecha.

Continuamos.

4. **Señor Daniel Porro.** Solicita pase a Comisión de Legislación proyecto de ordenanza sobre animales sueltos y/o abandonados en espacios públicos.  
(Exp. 4649)

SR. PRESIDENTE. Se realizó lo que el señor Edil solicitó sobre este tema, por lo que con fecha 23 de noviembre pasó a Comisión de Legislación.

Continuamos.

5. **Señor Juan Sardella.** Solicita considerar en Sala requerir al Ejecutivo información sobre convenio de construcción de saneamiento en calle Abayubá entre Rivera y Cardal, cuya obra aún no ha comenzado.  
(Exp. 4652)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. JUAN SARDELLA. Buenas noches para todos.

A solicitud de los vecinos que hace tres años firmaron un convenio tripartito con OSE y la Intendencia pagando creo que \$ 8.000, en ese momento era parte de los convenios que se hicieron en La Uva y en El Delfín y quedó para atrás... Para que se guíen, es exactamente de la esquina del club Tulipán hacia las viviendas marginales, calle Abayubá entre calles Cardal y Rivera. Creo que involucra a seis o siete familias nada más, pero es permanente el reclamo de esta gente porque ya está en curso y era parte de lo que debería haberse realizado hace algún tiempo.

Estamos solicitando información concreta sobre para cuándo se tiene previsto hacer esta parte que quedó para atrás. (kg)/

SR. PRESIDENTE. ¿La solicitud es?

SR. JUAN SARDELLA. Pedir información al Ejecutivo para saber cuándo está previsto el comienzo de las obras.

SR. PRESIDENTE. Si no hay más señores Ediles para hacer uso de la palabra, se pone a consideración la moción del señor Edil Sardella.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

Continuamos.

6. **Señor Juan Sardella.** Solicita considerar en Sala inquietud de vecinos por falta de limpieza en arroyos La Esmeralda, Laureles y el ubicado en barrio 2000.  
(Exp. 4653)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. JUAN SARDELLA. Más allá de que íbamos a presentar este tema el otro día escuché en medios de comunicación a vecinos del barrio 2000 reclamando la limpieza del arroyo, que después me entero que se llama Cañada de los Hornos, que algunos dicen que nace en la cancha del club 18 de Julio, pero en realidad nace en el c y alimenta a ese arroyo, al Laureles y en buena parte al arroyo La Esmeralda...

Los tres arroyos tienen mucha maleza y hay mucha gente que está vertiendo en ellos el saneamiento. En esta época del año es totalmente desagradable no solamente percibir los olores nauseabundos sino pasar por ahí; además eso genera que haya alimañas de todo tipo.

Hay que sumar los días de mucha lluvia; esta semana no, pero la pasada llovió abundante y la mayoría de los pozos negros de la ciudad –deben ser unos 500– se desbordan y van a parar a los arroyos.

Creo que a esto lo hemos hablado en otras oportunidades. Va ligado a lo de las piletas, que en parte también desembocan en el arroyo La Esmeralda cuando sale a la ruta Roslik.

Estamos solicitando al Ejecutivo la posibilidad de que a la brevedad se limpien estos tres arroyos que atraviesan nuestra ciudad.

El arroyo La Esmeralda sin duda es uno de los más problemáticos porque atraviesa toda la zona de Las Canteras, el Ejido Chacras y muchas viviendas del barrio 2000, y desde el Matto Grosso hacia el bajo Laureles –el arroyo Laureles también– ocasiona muchísimos problemas a los vecinos.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Me parece que lo de verter saneamiento a esos arroyos debe ser una equivocación. No puede ser que se vierta ahí el saneamiento. Me gustaría una explicación porque si no estamos en una contaminación ambiental impresionante.

Sería bueno que una comisión pueda ir o investigar más porque me parece que no puede ser que se diga eso. Si es así habría que hacer alguna denuncia. No puede ser que el saneamiento vaya al arroyo.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Para una aclaración: al decir saneamiento me refiero a cuando la gente larga un caño directamente al arroyo.

Si van al Matto Grosso van a ver que hay gente que vive en ranchos, que tiene sus pozos negros y los caños van directamente al arroyo. También pasa en algunos lugares de Las Canteras. Y ni que hablar del desborde de los pozos porque están cercanos al arroyo y lamentablemente cuando llueve...

Uno sabe lo que dice porque anda por ahí y conoce la situación. A muchas de estas familias las conocemos y no tienen la posibilidad... En primer lugar, a veces no pasa el caño por enfrente para conectarse. En segundo lugar, no tienen otra opción porque la barométrica es un trastorno, la pedís hoy y vienen dentro de 15 días.

Ayer estuve en una casa a la que la Intendencia le hizo los pozos negros en la vereda y quieren cobrar 6 Unidades Reajustables de multa; los pozos son pequeños, el saneamiento está en la puerta; le tenían que hacer la gestión para conectarse, no se conectaron, –tengo fotos–... Es totalmente desagradable. Hablo específicamente de la calle M'burucuyá, entre Cardal y Guayabo. Cualquiera de ustedes lo puede ver.

Creo que el lunes o martes vamos a salir en la televisión por este tema. Ya salimos hace unos años y se resolvió...

SR. PRESIDENTE. Señor Edil, le pido que se aboque al tema que presentó.

(Dialogados).

SR. JUAN SARDELLA. Eso está saliendo a la calle –ayer lo vi– y a 50 metros se encuentra el arroyo La Esmeralda. Y no es un problema de los vecinos, es porque hace unos años se hizo mal el trabajo; tenían que haber conectado a tres familias y conectaron una sola.

La contestación al señor Edil pasa por ahí.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Me quedó claro que no es el saneamiento, deben ser pozos negros que están desbordados y eso posiblemente va al arroyo. No tiene nada que ver con el saneamiento de la OSE.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Perfecto.

No habiendo más señores Ediles anotados, ponemos a consideración la moción del señor Edil Sardella solicitando al Ejecutivo la limpieza de los caudales de los arroyos mencionados.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

Continuamos.

- 7. Señor Juan Sardella.** Solicita considerar en Sala preocupación de vecinos de viviendas de calle Abayubá entre Cardal y Guayabo ante obstrucciones de pluviales.  
(Exp. 4654)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. JUAN SARDELLA. Esto es lo mismo. Hoy nos abocamos al saneamiento.

Hace dos años y medio, tres, se hicieron trabajos de pluviales, de saneamiento, específicamente –para que se ubiquen– en las mal llamadas viviendas marginales, donde realmente nace el barrio Las Canteras.

Se hicieron mal los trabajos. Hay tres o cuatro vecinos a los que se les inunda la casa porque los pluviales están bloqueados.

Lo que estamos pidiendo específicamente es que el Ejecutivo mande gente de Obras, técnicos, para ver qué está pasando ahí, dado que cada vez que llueve se bloquean las salidas pluviales. Tienen una salida común que está bloqueada. Hay tres familias, desde la equina, la segunda vivienda hasta la cuarta, a las que les entran 15, 20 centímetros de agua.

Pero además de esto hay dos o tres familias que tienen problemas también de saneamiento. Hace poco salió en los medios de comunicación el señor Vallejos pidiendo una solución porque OSE fue a hacer arreglos y resultó peor; a partir del arreglo que hizo OSE el saneamiento está desbordado todo el tiempo.

Estamos pidiendo información sobre qué tipo de trabajos hizo la Intendencia y quién fue, porque para arreglar así no arreglemos más. En vez de arreglar estamos dándole dolores de cabeza a los vecinos.

No es nada simpático venir a plantear estos temas, menos cuando tienen que ver con aguas pluviales, que acarrear una cantidad de cosas; con el saneamiento mucho más porque realmente no es lindo que se te desborde un saneamiento en día de lluvia porque atraviesa tu vivienda y tu patio, con todo tipo de materia.

SR. PRESIDENTE. No tengo más señores Ediles anotados, así que ponemos a consideración la moción del señor Edil Sardella.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

Continuamos.

Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Gracias, señor Presidente.

Mociono que se aprueben en bloque los asuntos generales de la Carpeta 2, desde el 1 al 27 inclusive.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

### **Asuntos Generales (Carpeta 2)**

- 1. Junta Departamental de Soriano.** Remite para conocimiento copia de palabras vertidas en Sala por el señor Edil Javier Siniestro referidas al primer Congreso Nacional de Ediles con carácter institucional realizado en la ciudad de Paysandú. (Exp. 11157) Resolución: Enterados.

2. **Mevir.** Contesta oficio por el que se solicitara información referida a reglamento de uso de salones comunales.  
(Exp. 11158) Resolución: Enterados.
3. **Tribunal de Cuentas.** Comunica Resolución 2450/2021 relativa a solicitud de la Intendencia de Río Negro para contraer una línea de asistencia financiera de hasta 51:000.000 UI.  
(Exp. 11159) Resolución: *12/11/2021 a Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).*
4. **Tribunal de Cuentas.** Contesta oficio por el que se consultara sobre la aplicabilidad del artículo 62° de la Constitución de la República ante la aprobación del artículo 31° del Libro Segundo del Presupuesto Quinquenal de la Intendencia de Río Negro.  
(Exp. 11160) Resolución: Enterados.
5. **Junta Departamental de Maldonado.** Remite para conocimiento copia de palabras vertidas en Sala por la suplente de Edil en uso de la banca señora Graciela Ferrari relacionada con presentación de libro "Historias de una generación" del escritor Fabián Muñoz Rojo.  
(Exp. 11162) Resolución: Enterados.
6. **Junta Departamental de Montevideo.** Remite para conocimiento resolución relacionada con los hechos sucedidos en el Congreso Nacional de Ediles celebrado en el departamento de Paysandú en el que un Edil incurrió en conducta de violencia de género.  
(Exp. 11163) Resolución: Enterados.
7. **Asamblea General.** Comunica que ya se encuentra instalado, para la totalidad del Poder Legislativo, el "Sistema notificaciones y comunicaciones electrónicas" que dispone la Red.uy, solicitando la suscripción de esta Corporación.  
(Exp. 11164) Resolución: *15/11/2021 a Comisión de Asuntos Internos.*
8. **Tribunal de Cuentas.** Remite dictamen respecto a Decreto 24/2021 de la Corporación, por el cual se dispuso un régimen extraordinario de regularización de adeudos tributarios.  
(Exp. 11165) Resolución: *15/11/2021 a Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).*
9. **Ministerio de Ambiente.** Remite para conocimiento puesta de manifiesto del proyecto de forestación "Díaz Stirling", perteneciente a Forestal Oriental SA, ubicado en los padrones 637, 1442 y 4753 de la 8° sección catastral del departamento de Río Negro.  
(Exp. 11166) Resolución: Enterados.



- 10. Intendencia de Río Negro.** Solicita a Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas) reciban al Intendente y asesores a efectos de tratar la anuencia para contraer una línea de asistencia financiera, y evacuar dudas sobre el nuevo Régimen de Regularización de Adeudos.  
(Exp. 11167) Resolución: *17/11/2021 a Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).*
- 11. Sindicato Portuario.** Solicita ser recibido por la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos.  
(Exp. 11168) Resolución: *18/11/2021 a Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos.*
- 12. Vecinos de Bellaco.** Remiten para consideración solicitud de construcción de una peatonal desde el salón comunal hasta Tres Bocas, en las medidas de las posibilidades con luminarias.  
(Exp. 11169) Resolución: *18/11/2021 a Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.*
- 13. Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento copia de palabras vertidas en Sala por el señor Representante Constante Mendiondo referidas a la reivindicación de la nobleza de la tarea política.  
(Exp. 11170) Resolución: Enterados.
- 14. Unasev.** Contesta oficio por el que se solicitara la creación de una Fiscalía Especializada en Seguridad Vial, informando al respecto.  
(Exp. 11171) Resolución: Enterados.
- 15. Municipio de Young.** Contesta oficio por el que se solicitara generar mecanismos de traslado a la ciudad de Fray Bentos de estudiantes universitarios residentes en el interior del departamento a fin de obtener la credencial cívica para la inscripción a cursos que inician en el año 2022, informando al respecto.  
(Exp. 11172) Resolución: *24/11/2021 a Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización.*
- 16. Junta Departamental de Canelones.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte en oportunidad de recibir al Vicepresidente de la Asociación Uruguaya de Fútbol de Amputados (AUFA), señor Aníbal Terán.  
(Exp. 11173) Resolución: Enterados.
- 17. Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento copia de moción presentada por los señores Ediles Martín Osos, Fernando Rodríguez, Lourdes Melgarejo y Lauro Morales referida a "Problemática de los trabajadores de AFE que se jubilan".  
(Exp. 11174) Resolución: Enterados.

- 18. Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento copia de palabras vertidas en Sala por varios señores Ediles referidas a declarar el spot publicitario del SÍ a la derogación de la LUC como una *fake news*.  
(Exp. 11175) Resolución: Enterados.
- 19. Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1309 por la que se asigna al funcionario Luis González compensación por diferencia de sueldo y partida complementaria por concepto de *full time*.  
(Exp. 11176) Resolución: Enterados.
- 20. Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1318 por la que se dejan sin efecto las Resoluciones 1688 y 1850 de fechas 30 de noviembre y 14 de diciembre de 2020 respectivamente, por las que se le asignaban al funcionario Jorge Federico Ramírez Nogueira compensación por diferencia de sueldo y partida complementaria por concepto de *full time*.  
(Exp. 11177) Resolución: Enterados.
- 21. Mevir.** Acusa recibo de oficio por el que se comunicaba la designación de los integrantes de la Mesa de la Corporación para el período noviembre 2021 - noviembre 2022.  
(Exp. 11178) Resolución: Enterados.
- 22. Junta Departamental de Canelones.** Remite para conocimiento copia de palabras vertidas en Sala por el señor Edil Julio Aquino referidas a la realidad de los Municipios en Uruguay.  
(Exp. 11179) Resolución: Enterados.
- 23. Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento copia de moción presentada por la señora Edila Natalia Martínez, referida a reapertura de los pasos de frontera con Argentina.  
(Exp. 11180) Resolución: Enterados.
- 24. SUMA y Diario “El Este”.** Solicitan ser recibidos por la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud a efectos de poder explicar su propuesta.  
(Exp. 11181) Resolución: 23/11/2021 a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.
- 25. Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio por el que se solicitaba colocación de cartelería con el alfabeto de señas en la Terminal de Ómnibus y sobre la calle 18 de Julio de la ciudad de Fray Bentos, entre otras peticiones, informando al respecto.  
(Exp. 11182) Resolución: Enterados.

26. **Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración expediente solicitando anuencia para enajenar por título compraventa y modo tradición a los señores Norma Iris Falcone Bartaburu, Fernando, Andrés y Gustavo Ripoll Falcone, fracción B de padrón 1500, para ser anexada al padrón 373 de la localidad catastral Young, propiedad de los compradores.  
(Exp. 11183) Resolución: 24/11/2021 a Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).
27. **Grupo Cultural Charrúa.** Habiendo sido notificado por parte de la Corporación del trámite dado al proyecto Corredor de la piedra seca e historia de los pueblos, presentado en anterior oportunidad, detalla investigación realizada para la elaboración del mismo, sugiriendo lugares donde requerir información y realizar gestiones para poder concretarlo.  
(Exp. 11184) Resolución: 24/11/2021 a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Gracias, señor Presidente.

Mociono que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy, sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

No habiendo más asuntos a tratar se levanta la sesión. (Hora 22:00).

ooo---o0o---ooo

**Laura Vittori**  
Secretaria

**Daniel Villalba**  
Presidente

